

30/06/2012

## **328 Medidas de protección entrega diariamente la Fiscalía de Chile a víctimas de Violencia intrafamiliar**

Durante 2011 el ingreso total de causas por delitos de violencia intrafamiliar alcanzó un universo de 134.658. De ellas, se contabilizaron 142.901 víctimas, 390 personas cada día.

Desde 2008 la División de Atención a Víctimas y Testigos (DAVT) de la Fiscalía Nacional, impulsó la implementación de un modelo de intervención inmediata para estos casos, a fin de otorgar una protección oportuna y efectiva a las víctimas de estos hechos, y de mejorar la calidad de los términos en este tipo de investigaciones.



“Este modelo de intervención obliga a contactar a las víctimas dentro de las 24 horas siguientes al ingreso de la denuncia a la Fiscalía, con el fin de recoger el máximo de información útil, a través de la aplicación de una pauta de evaluación del riesgo que lo clasifica como alto/vital, medio o bajo, además permite conocer sus expectativas y su disposición a participar en el proceso y, finalmente, adoptar oportunamente las medidas de protección que sean adecuadas al riesgo”, explicó la abogada de DAVT, Luz María Fernández.

Bajo esta modalidad de trabajo durante 2011 se aplicaron 119.900 medidas de protección autónomas y 28.920 medidas cautelares a casos de violencia intrafamiliar en todo el país, representando un gasto para la Fiscalía por sobre los 462 millones de pesos.

Desde la implementación del modelo de intervención inmediata en 2008, su cobertura fue incrementándose territorialmente, sextuplicando el número de víctimas atendidas; de 12.886 asistencias iniciales a 77.189 personas atendidas durante 2011. Esto no se traduce en un aumento de casos.

“Si el caso se resuelve con una salida alternativa de suspensión condicional, el tribunal tiene la obligación legal de fijar medidas de protección a favor de la víctima. Si el caso en cambio se resuelve mediante un juicio, las medidas aplicadas pasaran a formar parte de las sanciones accesorias”, explicó la jefa de la Unidad Especializada en Delitos Sexuales y VIF, María Cecilia Ramírez.

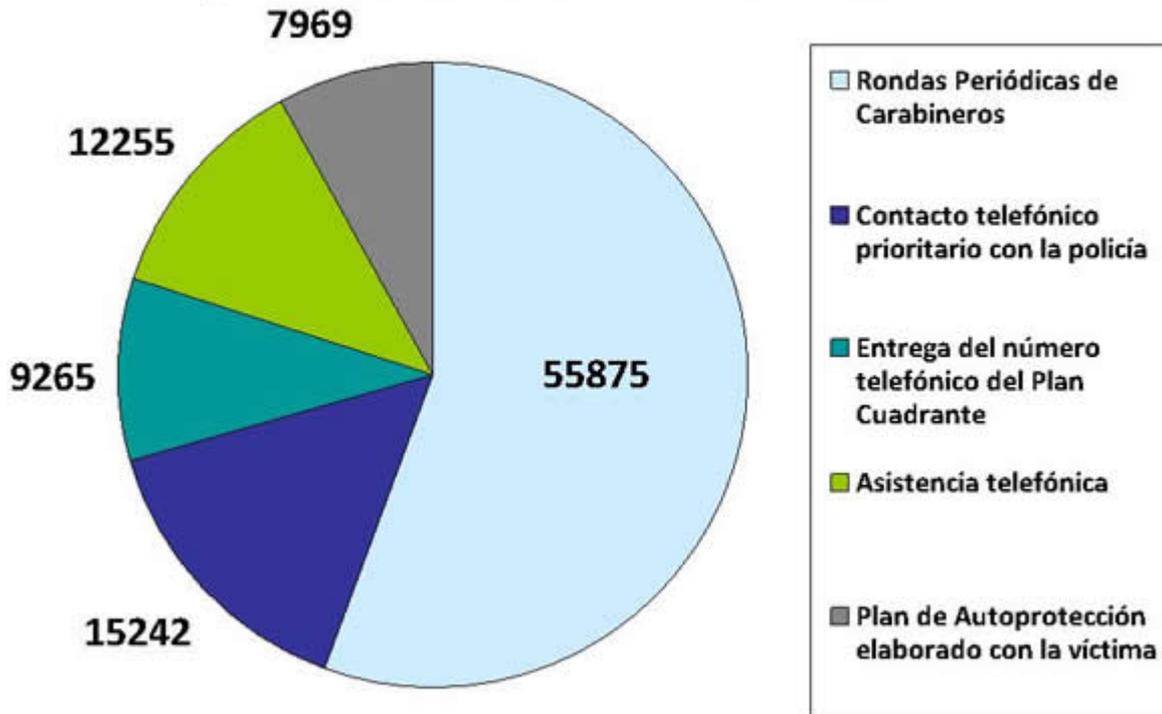
### **M e d i d a s**

### **a u t ó n o m a s**

Las medidas autónomas son todas aquellas que la Fiscalía puede adoptar sin solicitar autorización previa al tribunal.

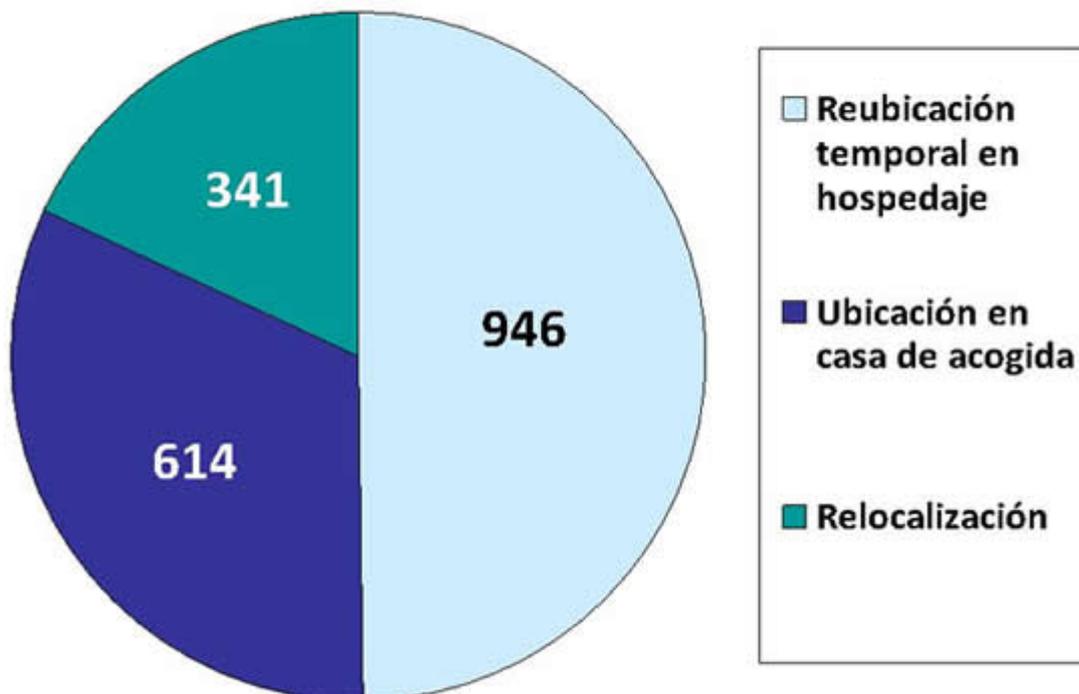
Durante 2011, las 5 medidas autónomas de mayor aplicación fueron las rondas periódicas de Carabineros al domicilio de la víctima (55.875), contacto telefónico prioritario con la policía (15.242), Contratación de servicio de asistencia telefónica en casos de emergencia (12.255), entrega del número telefónico del Plan Cuadrante (9.265) y elaboración de un Plan de Autoprotección con la víctima (7.969).

**Fig 1: Medidas autónomas más utilizadas**



La entrega de alarma personal, en tanto, se aplicó en 1.242 casos, mientras que las medidas que involucraron cambios de residencia a la víctima alcanzaron 1.901: Reubicación temporal en hospedaje (946), ubicación en casa de acogida (614) y relocalización (341).

**Fig. 2: Medidas autónomas con cambio de domicilio de la víctima**



### Medidas Cautelares

Las medidas cautelares son todas aquellas que requieren ser autorizadas por un tribunal. Proviene de al menos tres cuerpos legales, el Código Procesal Penal, la Ley de Tribunales de Familia y la Ley de Violencia Intrafamiliar.

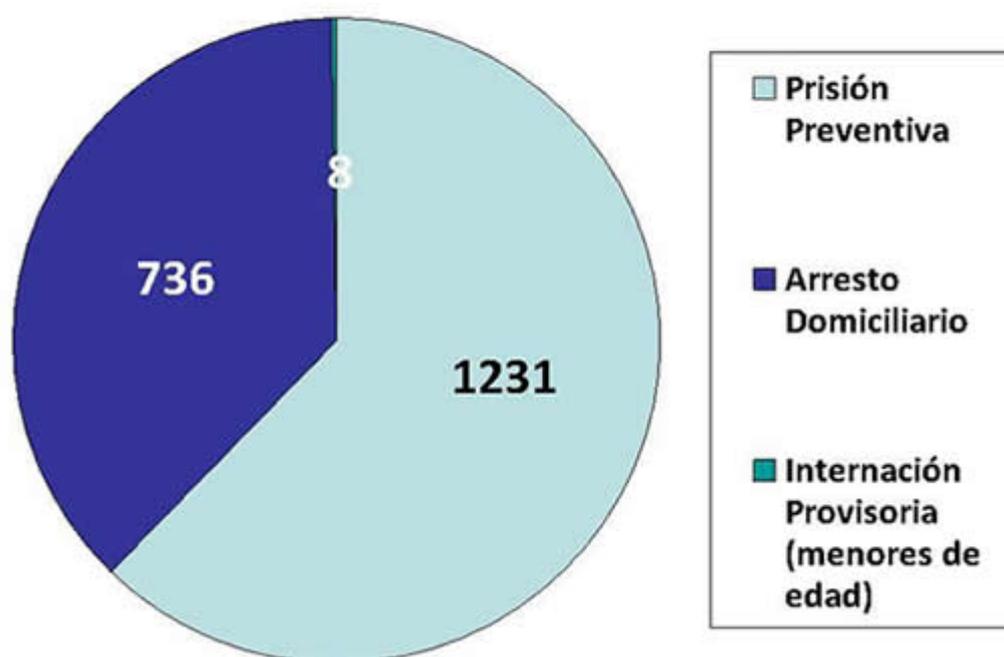
Así, las medidas más aplicadas durante 2011 fueron: obligación del agresor de abandonar el hogar común, prohibición de acercarse a la víctima, prohibición de porte

y tenencia de armas, asistencia obligatoria a programas terapéuticos o de orientación familiar, y presentarse en forma periódica ante el juez o policía.

Estas medidas fueron aplicadas en 22.417 oportunidades, alcanzado el 77% del total de medidas cautelares otorgadas.

Otras medidas cautelares que se aplicaron fueron: arraigo (1.851), prisión preventiva (1.231), libertad vigilada (890), arresto domiciliario (736), internación provisoria en los casos de menores de edad infractores (8).

**Fig. 3: Medidas cautelares privativas de libertad**



## 2012

Durante el primer trimestre de 2012 se registraron 35.650 causas con marca VIF, y 37.841 víctimas.

Entre enero y mayo se aplicaron 51.847 medidas de protección autónomas y 15.175 medidas cautelares.

El gasto en la aplicación de estas medidas de protección y otras de apoyo a las víctimas, tales como asistencia médica y psicológica, gastos de comparecencia a diligencias de investigación y juicio, entre enero y junio de 2012, ya supera los 187 millones de pesos.

### **Necesidades distintas y prioritarias**

Según Marta Herrera, vocera de la Fiscalía Nacional, la importancia de contar con un catálogo de medidas de protección permite a la Fiscalía, cruzar dos ejes fundamentales en el rol del Ministerio Público.

“La Violencia Intrafamiliar es un fenómeno que conlleva muchos factores asociados y la Fiscalía se ha preparado para dar una respuesta efectiva dentro de la persecución penal y la protección a nuestras víctimas. La realidad de los delitos cometidos al interior de la familia conduce a necesidades distintas y prioritarias, si no aseguramos una debida protección, no tendremos buenos resultados en persecución penal y, por lo tanto, no atacaremos efectivamente el fenómeno VIF”, dijo.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL  
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369